

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1787.

Conclusion del rasgo histórico. Los dos hijos de Eponina fueron criados en el soterraneo, y no salieron de él en el espacio de nueve años que Sabino permaneció allí oculto. Lejos de que el tiempo disminuyese la concurrencia de Eponina, hizo mas frecuentes sus viages á la cueva; en ella encontraba á su esposo y á sus hijos: hecha estrangera al mundo y á la sociedad, el universo y la felicidad no existian para ella sino en el centro de la caverna de Sabino. Sin embargo, sus ausencias que cada dia se multiplicaban y se hacian mas largas, dieron al fin sospechas, y el exceso de seguridad la acabó de perder. Ella fue observada y seguida, y descubierto el desgraciado Sabino. Los Soldados enviados por el Emperador, le arrancan de su soterraneo, y no conciben al ver esta horrible morada como podia echarse menos, y verter lágrimas al dejarla. En este extremo no desmintiendo Eponina su virtud, ni el valor de que habia dado tantas pruebas, se va al Palacio del Emperador seguida de sus dos tiernos hijos; la gente se precipitaba en tropel á su tránsito, cada uno queria verla y aplaudirla; todo el Palacio resuena de las aclamaciones que ella excita, y así es que se vió á lo menos una vez en el domicilio de la adulacion obtener la virtud desgraciada el tributo de los elogios que merecia. Eponina insensible á su gloria, y aun no comprendiendo como se podia admirar su conducta, y lamentandose á los mismos que tenia admirados, camina tristemente por entre la multitud que la rodea y llega en fin á la habitacion de Vespasiano. Todo el mundo se retira, y Eponina entonces arrojandose con sus dos hijos á los pies del Emperador le habla en estos terminos.

«Aquí tienes ó Cesar á tus pies la mu-

ger y los hijos del desgraciado Sabino; estos niños inocentes que criados en un lúgubre calabozo, gozan hoy por primera vez la vista del Sol. ¿Y qué? Este astro luminoso que no luce para ellos sino pocos instantes ha, deberá alumbrar el suplicio de Sabino? ¿Y este dia que los saca de las tinieblas, y de la cautividad será al cabo el ultimo de su padre?... ¿Pero qual ha sido el delito de Sabino? La ambicion. O Cesar, si esta pasion no hubiese dominado en vuestra alma, ¿hariais la felicidad del Universo y seriais el arbitrio de la suerte de mi esposo?... Vos habeis probado hasta aquí, que la fortuna no fue ciega en favoreceros; acabad de justificarla con vuestra clemencia... Todo está sometido á vos: vos reinais: ¡ah! conoced el mas dulce encanto del alto puesto en que os ha colocado la suerte; lastimad de los desgraciados y perdonad; ¿podreis ser insensible á los llantos de una esposa y de una madre, y á los sollozos de estos niños? Vos sois Soberano y padre, ¿y serán vanas las lágrimas que la inocencia y la naturaleza han derramado á vuestros pies? ¡Ah! ¡el Cielo mismo no se ha encargado del castigo de Sabino? ¿No os ha quitado el derecho de castigarle no poniendole en vuestras manos hasta despues de nueve años de un cruel cautiverio?... ¿Permitireis que algun dia se os pueda sindicar de un rigor excesivo y tan poco necesario para vuestra seguridad? ¡O Cesar! pensad en esto: vuestra inflexibilidad no puede quitar á Sabino mas que una vida obscura y languida, y por otra parte obscureceria á los ojos de la posteridad aquella gloria tan brillante y pura, dichoso y justo fruto de vuestros trabajos y de vuestras hazañas. (*)

(*) Parecerá que esta historia está escrita de una manera muy romanescas; pero los hechos, que contiene son de la verdad mas exacta, y como el asunto tiene tanto interés

Anecdota Pérsica. El estado militar de la Persia se hallaba en un gran desorden antes que Nushirban subiese al trono. Luego que empezó á reinar, se aplicó con un cuidado infatigable á reformar los innumerables abusos que se habían introducido en aquel ramo, para hacerse respetar por la autoridad que las tropas regladas dan á un Imperio. No fueron infructuosos sus esmeros, aunque solo hicieron progresos lentos. Pasando un día revista á sus tropas, advirtió que un hombre decente examinaba de lejos, y con mucha atención las maniobras que les hacía executar, y que de quando en quando daba señas de aprobacion ó de desaprobacion con un movimiento de cabeza. Ninguna de las acciones del extranjero se le escapó al penetrante Sophi, y no bien había entrado en su palacio, quando mandó llamar á aquel espectador. Conduxóle solo á un gabinete, y le preguntó qué le parecían sus tropas? Este respondió con espíritu, pero modestamente, y elogió lo que lo merecía; „sin embargo, dixo el Monarca, *me parecia que algunas cosas te desagradaban y estas son las que yo quisiera conocer.*“ El extranjero reflexionó un instante y confesó que había notado cosas que no entendía, y que le habían parecido inconciliables con la disciplina militar. El semblante sereno de Nushirban le animó y entró en el por menor de las maniobras, que le parecían irregulares ó de poca utilidad. El Sophi casi en todo se conformó con él, y despues de haber escrito cuidadosamente cada observacion, recompensó ricamente al extranjero, y le dió licencia para que se fuese; pero apenas había salido de la puerta del Serrallo, le volvió á llamar el Príncipe, y le dijo: „*El asunto de nuestra conversacion me habia ocupado de tal suerte, que casi no pensé en tí. ¿Cómo te llamas, y de dónde eres? ¿Makrano-Maquerano? Te aseguro que lo hubiera acertado sin que tu me lo hubieses dicho. ¿Por qué Señor, si es*

licito á tu esclavo preguntarlo. Porque es preciso que hayas nacido y te hayas criado lejos, y muy lejos de la Corte, para no haberte inficionado del veneno de la lisonja, para haberte atrevido á decir la verdad á quien es Señor de tu vida, y para haberme descubierto mis faltas á presencia de 100,000 hombres que exáltaban hasta las nubes mi sabiduría y mis luces. ¡Ah! yo te detendría gustoso en mi Corte, pero á lo mas gozaria en esto por espacio de algunas semanas, y es probable que el mundo perderia un hombre de bien. Con todo, tengo un medio de asegurarme tus servicios. Retirate á las montañas que te han visto nacer; vuélvete acá todos los años á pasar 10 ó 12 dias sin aparato, sin título y sin decir á nadie lo que quieres. Examina entonces todo lo que adviertas, dame cuenta de ello, y dime tu parecer. Tu franqueza no me ofenderá jamás; y te daré una pension considerable con que te indemnices de los gastos del viage, y de la perdida del tiempo, porque todos los tesoros de mi imperio no bastarán para recompensarte dignamente el servicio que me harás.

Nunca dexarémos de publicar ó repetir en nuestro periódico las noticias que lleguen á nosotros, de los sugetos que se hayan hecho dignos de la estimacion de los hombres por sus obras utiles á la causa pública. Son muy recomendables las que ha producido la caridad y celo del Ilmo. Señor Don Fr. Antonio Alcalde, del Orden de Predicadores, Obispo de la Nueva Galicia en el Reyno de Nueva España para dejar de hacer mencion de ellas. Vease como las indica la Gazeta de Mexico de 24 de Abril de este año.

Gnadalaxara 16 de Marzo de 1787. El Hospital Real de esta Ciudad fundado con la advocacion de San Miguel (Patron de ella) que un tiempo corrió á cargo del Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia, y por su renuncia corre hoy al de la Religion

y el caracter de Eponina es tan perfecto, el Autor no pudo menos de añadir al fondo historico, fielmente seguido, algunas ligeras ilustraciones. Sería de desear que este asunto se tratase con toda la extension, y gracias de que es susceptible: enriqueciendo la literatura con un romance historico, que podría ser tan moral como patetico: y sería tambien argumento mas digno de una comedia que muchos que suelen escogerse.

Belemítica, se halla situado en el centro de la Poblacion y reducido á muy estrechos limites y extension: defectos ambos de la mayor gravedad, y que han producido en este público las consecuencias mas lastimosas en todos tiempos, y principalmente en la epidemia de fiebres que padeció esta Ciudad el año proximo pasado; porque no habiendo sido suficientes las enfermerias para colocar comodamente el crecido número de enfermos, que ocurrió, fue preciso poner en cada una tres órdenes de camas, y aun ocupar algunas celdas de los Religiosos, las oficinas destinadas á la escuela, y otras; con lo que se infestaron los enfermos, se comunicó la contropcion á el resto del lugar, y hubo la mortandad que es notoria: esto aun sin embargo del hospital de San Juan de Dios, el que se estableció en el hospicio, y el provisional que se puso en el colegio de San Juan que fue de los ex-Jesuitas.

Vivamente condolido de estos males el Illmo. Señor Don Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadalaxara en el Reyno de Nueva España, pensó remediarlos con una generosidad admirable, y propuso á la Real Audiencia Gobernadora de la Nueva Galicia, que haria construir á sus expensas y sin perjuicio del Real Patronato un nuevo hospital extramuros de esta Ciudad mas sólido, capaz y bien dispuesto que el actual, en el que pudieran alojarse con comodidad mas de mil enfermos de ambos sexos, y á mas de esto ofreció edificar iglesia, y convento para los religiosos, y un campo Santo capaz de contener quantos cadáveres ocurrieran en el hospital y en toda la ciudad. Admitió este ilustrado Tribunal esta piadosa proposicion, y en consecuencia concedió á S. S. Illma. la licencia que pedia, y diputó á dos Señores Ministros para que á nombre de S. M. y del mismo Tribunal diesen á S. Illma. como lo hicieron, las bien merecidas gracias por este generoso pensamiento. La Noble Ciudad cedió á S. Illma. todo el terreno necesario para las referidas obras, y con efecto tomó posesion de él el Rdo. P. Presidente de Belem el dia 26 de Febrero con asistencia del Señor Don Manuel Joseph de Urrutia,

del Consejo de S. M. y Oidor de esta Real Audiencia, de dos Caballeros Regidores y del Procurador Síndico Personero, y el siguiente dia se empezaron los cimientos, quedando en el de esta fecha delineada toda la obra, que comprende 760 varas de largo, y 580 de ancho, y se continúa con la mayor celeridad y empeño.

Esta recomendable obra coronará todas quantas ha emprendido y acabado este Dignísimo Prelado (quien hoy mismo ha entrado en los ochenta y siete años de edad) cuya beneficencia se ha hecho célebre aun en las naciones estrangeras de Europa, de que es buen testimonio una de las gazetas de Florencia del año de 85, en donde se dió noticia, aunque limitada, de algunos monumentos debidos á la piedad de S. Illma. No sería importuno dar aqui una individual razon de sus generosas caritativas acciones si lo permitiera la corta extension de la gazeta; pero no omitiremos para desahogo del reconocimiento en que está esta Ciudad y Diocesis indicar algunas. Tales son la fabrica material de la Parroquia de ntra. Sra. de Guadalupe extramuros de esta ciudad: fundacion de su curato: adorno de su Iglesia: poblacion de aquel barrio con diez y seis quadras ó manzanas de casas: fundacion y dotacion del colegio de maestras de la caridad y enseñanza para la educacion de niñas, y fundacion tambien de escuela para los niños en la misma Parroquia: en cuyos importantes objetos ha invertido mas de trescientos mil pesos. Ni merecen pasarse en silencio la dotacion de veinte mil pesos para dos Cátedras de Cánones y Leyes en la Universidad que S. Illma. pretende actualmente se funden en esta Ciudad, cuya Dotacion ha motivado la importante aplicacion que la Junta Superior de Temporalidades ha hecho para la misma Universidad del Colegio y Rentas que fueron de los Regulares Expulsos; siendo digno de saberse que en el caso de que no tenga efecto la referida Fundacion, tiene dispuesto S. Illma. que dichos veinte mil pesos se sinquen para dotar anualmente Niñas pobres del Obispado, que se turnarán por Curatos. El empréstito gracioso de ciento veinte mil pesos que

(en consorcio del Venerable Dean y Cabildo) hizo el año pasado á la N. C. para compra de semillas sin premio alguno. Las crecidas limosnas que distribuyó en el mismo año con motivo de la general hambre que experimentamos, cuyo valor se ignora, sabiéndose unicamente que en las Cocinas que se establecieron en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, y Barrios de Anasco y Carmen se sustentaban diariamente á expensas de S. Illma. mas de dos mil pobres. Seria largo indicar las fundaciones, dotaciones y limosnas que ha hecho durante su gobierno; y así baste decir que todas sus Rentas, que han sido quantiosas, las ha empleado en beneficio de esta Ciudad y Diócesis, y que la frugalidad de su mesa y trato solo han servido y sirven para aumentar el caudal de los Pobres.

Rasgo de Poesía remitida por el Apuntador. Estando *Delio* en su granja dá á entender á *Mirta* la preferencia que hace de ella respecto de *Peria*, bajo la metáfora de dos olivos.

TERCETOS.

En la amorosa estancia, donde vivo
de todo trato humano retirado,
planté, no ha mucho tiempo, un tierno olivo,
Puse en él mi afición y mi cuidado,
dos veces le regaba cada día,
y alguna vez, estando recostado
á su pie, de mis ojos añadía

El riego de un extraño sentimiento,
mi cuidado y cultivo agradecía,
y lo mostraba el prodigioso aumento,

Y como tierra fértil, y amorosa,
hecho raíz profunda, esparció al viento
la hermosísima rama en pompa ayrosa,

Y yo para que mas prevaleciera
con mano diligente y cuidadosa
del contorno arranqué quanto pudiera

Impedir el aumento prodigioso,
y con esto ha arraigado de manera,
que aunque es árbol crecido, y muy pomposo,

No ha podido arrancarle de mi estancia
el vendabal mas terco, y mas furioso.
Del fruto, que me dá con abundancia,

Con sus ojas y flores aprensado,
un balsamo saqué de tal fragancia

y virtud, que á mis llagas aplicado
(Aunque no mortalmente estaba herido)
de todas las heridas he sanado.

Y otro olivo, que estando yo dormido,
Estaro cerca de allí plantado habia,

por mas que su crianza ha promovido,
y le regó abundante cada día,

Jamás se vió crecido, ni frondoso

y al ver que el otro mas prevalecia,

y á mi de que medrase cuidadoso,

Se ha ido marchitando lentamente

Hasta que se ha secado de envidioso.

Barcelona. Carta. Señores Editores del Correo de Madrid. Muy Señores míos: tambien yo quiero embocar á Vms. mi crítica, y contribuir al buen estado de su bolsillo, ya que todos, por un efecto de la bondad de Vms., se han adquirido el derecho de executar lo mismo. No voy á escribir ninguna patarata con la que ensucie papel, y engañe á los bobos, siguiendo la loable costumbre de nuestros dias, sino que comunicaré á Vms. un nuevo invento para que de él se aprovechen los curiosos de dentro y fuera de la Corte, y no quede sepultado en el olvido el merito del Autor.

Pedro Gamell, Carpintero Máquinista, y vecino honrado de Barcelona, Socio en la clase de Artistas, en la Real Academia de Ciencias naturales y artes de esta Ciudad en la Junta que celebró esta en 12 de Abril último, presentó un modelo de la Máquina Hidráulica que ha inventado, y construido en grande para el uso de la huerta que está formando Agustín Aimar, Comerciante de esta poblacion, algo mas adelante del terreno donde existe el campo Santo al levante, y en la misma orilla del mar.

La expresada Máquina está destinada únicamente á sacar agua de poca profundidad, á saber, de 12 á 8 palmos, y para este efecto lleva muchas ventajas á las Bombas de cadena, y á las Norias regulares, pues no está sujeta á tantas composiciones como estas, y destinandose el agua á regar, no hay necesidad de algive, depósito, ni pila, porque ningun hombre es capaz de llegar á consumir con el riego toda el agua que extrae esta Máquina. De aquí resulta, que la cavallería no ha de estar ocupada

sino el preciso tiempo de quererse regar, economizando por este camino muchas horas para poderla el Labrador aplicar á otros objetos.

En la Máquina establecida en el parage de que he hablado, un mediano cavallo al paso regular, saca 62 arrobas catalanas de agua en cada minuto á la altura de ocho palmos, cantidad prodigiosa, y superior á la que con igual tiempo, y fuerza elevan las Máquinas conocidas hasta ahora, y que se mueven por cavallerías.

Esta Máquina consiste en un tambor, que puede considerarse hecho de dos ruedas anchas, y unidas entre sí, las quales tienen en cada una inscrito un cuadrado, de forma que el ángulo de la una, corresponde á la mitad del lado de la otra. Los quatro segmentos de circulo, que resultan de estos cuadrados en las dos, son los ocho cajones que suben el agua. De la union de las referidas ruedas, salen unos dientes que engargantan una linterna á la que dá movimiento el animal por un rodage semejante al de las norias ordinarias. El mérito de esta Máquina consiste en que su inventor ha colocado la potencia en el lugar mas ventajoso, y en que ha quitado (en quanto le ha sido posible) los rozamientos que tanto disminuyen los efectos de las Máquinas.

Nuestro Gamell, está construyendo actualmente otras dos mas, y se cree que vista su utilidad, se propagará rápidamente esta invencion, pues ya un Labrador ha encargado á un Carpintero le construya otra.

Me parece que la cosa merece la pena de que Vms. hagan un rinconcito en su Correo, donde se coloque la noticia. Estoy casi cierto de que Vms. me darán esta ligera complacencia. Si me engaño, lo ofreceré á Dios, pidiendole guardé &c. D. J. M. S. C. F. C. D. L. R. A. D. B.

Aragon. Carta. Señor Editor ó Cocinero de la olla podrida Literaria del Correo de Madrid. Mi Dueño, mi Amigo, mi Señor y mi todo, para que nada se quede en el tintero: con el glorioso objeto de

ofrecer á Vm. un testimonio público y verdadero (como lo es el que envío en esta posta, aunque vá en el idioma de las mentiras) de los sentimientos de mi corazón sobre el mérito literario de su buen Correo; y empeñado al mismo tiempo en despachar á las Batuecas con alguna diversionzuela, un demonio de humor atrabiliario mas negro que una suegra, que me ponía la alma tan seca y larga como la de un vizcayno, romé ayer dia tantos del agonizante mes la escopeta mental, cargada de salvado como la de Ambrosio, y tirando esta humanidad derrengada á la roca del Pindo, sobrado escarpada para mis Zuecos, que me expusieron á dar un batacazo de primera clase con octava, dejandome las narices por las costas del atrevimiento malandrín, logré despues de mil fatigosos rodeos cazar el gorrion poetico adjunto, (¿Qué es poco? pues otros cazan menos y sudan mas) que regalo á su merced para que metiendolo en la jaula de su Correo eche castoreo gorgos en su honor, y sirva de nuevo reclamo á los buenos pajaros, que enlaga y despluma en ella, y yo tenga la gloria de haber empleado mi trabajo ventajosamente. Bastante almidonado va este golilla, pero si hace de juez cómo ha de iré De Vm. ahora las memorias acostumbradas al helitre Aleman, tan Aguado como cuba de taberna y á Dieu Monsiur, aunque sea Moscobita. Tacón del zapato de su merced. Licenciado Don Pedro de Coeyogache. De mi tabulino hoy dia de la fecha.

Soneto, mas que sea su sonido, rechinante taladro del oido.

SONETO.

Si como juzga el buen antagonista del contador de marras Cordovés.....(1) este Correo de los Ciegos, es de lo erudito, así como asentista.

Que almacenando y exponiendo á vista del hombre, que en leer tiene interés mil cosas bellas, sus potencias tres enriquece como hay S. Juan Bautista. La nación Española agradecida á este bien otrecido por el cielo

(1) Alude al memorial jocoso que el autor de este Soneto y Carta escribió contra un Andaluz y se imprimió en nuestro Correo numero 57.....

de su editor, Patriota laborioso, penetrada de amor, dile rendidos las gracias, que merece su desvelo *uñillimo, sabio y generoso.*

Cola de este animal de las Indias.

Si tiene alguna rebaba esa zerraja de la cavalleriza del Pindo, quitesela Vm. por Dios, como pueda, para que quede tal qual limpia, pues mis limas poeticas no han podido hacer mas de lo que es, á causa de estar algo destemplada, y sin quijales para morder; que yo le prometo en fe de Cavallero andante, y por la montera de Caifas (pues los sombreros de remate de aceytera no se usaban in illo tempore) cargarlos de acero mejor templado, para que otra vez dejen la obra mas bruñida y espejante: rumboso termino, nacido en la Huerta de cierto Hortelano literario con espada en vez de legon: satis pro nunc: el mismo Coeyogache de arriba. Ciudad del Toro en Aragon &c.

Madrid. Carta. Señores Dictadores del Correo de Madrid. Muy señores míos, no han de ser solo los hombres los que se han de llevar la atencion de toda una Corte por los papeles que á Vms. dirigen.

Razon será que tambien sean atendidas las que no gastamos calzones y particularmente una señora de mis circunstancias tan nombrada en toda Europa, y tan sin peccijiles, que puedo decir no haber gastado un quarto en ellos, tan sobervia en mis principios que todos me miraban con respeto, y tan humilde actualmente que todos me pisan; sin embargo que en ocasiones tambien hago temblar la barba á muchos: mi edad 168 años, pues segun consta de instrumentos públicos, fue mi nacimiento en el de 1619, fui colocada en el centro de esta Coronada Villa y Corte de Madrid, mi nombre para que á todos sirva de desengaño fue desde el principio Plaza mayor mis facultades amplias, mi defensa el peso Real, mis armas mas comunes la argolla, mi encargo vigilar el surtimiento de los generos de primera necesidad á los vecinos, y poner para el despacho de ellos sugetos de mi satisfaccion, quedando á la responsabilidad del fraude que cometiesen.

Destinó para el resguardo de los legiti-

mamente tragineros mi fortaleza, y para el despacho de sus frutos señalé número fijo de Mozos. Surti mi jurisdiccion de cierto número de criadas para el despacho de los comestibles, y para la mayor comodidad del público reparti competente número en las demas plazuelas mis hijas, zelando yo como superiora en todas ellas lo equidad y fidelidad que es debida. Consiguieron muchos años los vecinos la mayor equidad, estaban surtidos y tranquilos, á el paso que yo tenia mis ratos de desvelo; porque no hay plaza que no tenga enemigos, y son mas temibles los ocultos, que los que tienen puesto el cerco, porque á estos se les mira de frente, y á los otros es necesario guardarles la espalda.

En suma con varios pretextos utiles tomaron posesion del Peso Real los Manchegos en el que se mantienen años enteros con un costal de garbanzos y otras frusterias: los Murcianos hicieron otro tanto con un señillo de naranjas y limones, el corto número de mozos que antes me eran fieles, se unieron con ellos, y juntos todos son los principales atrabesadores de quanto llega. Siendo la gravedad de todos ellos tan grande que el que menos tiene tres criados para el despacho de los generos, que el traginero á tenido precision de venderles.

Familias enteras han abandonado su domicilio con perjuicio de la agricultura, otros sus artes y oficios, y todos para sacrificar á el vecino, siguiendose de esto el perjuicio del estado y exorbitancia de precios en los generos de primera necesidad.

Con el mayor trabajo de mis decrepitas potencias recorro la memoria de lo que antes fui y de lo que hoy soy. Veo con injuria mia que lo que suministraba un corto número de criados y criadas que estaban á mi cargo se halla repartido en centenares de personas robustas dignas de estar empleadas en destinos mas utiles para ellos mismos, pues la holgazaneria es madre de todos los vicios, y así se hallan tan reconcentrados en todos ellos que es dudosa la religion que profesan. Si miro á el parage destinado á la venta de los huevos, no se encuentra otra cosa que mugeres y vanas desocupadas, sin saber por qué se las permite allí, y

por qué han de tenerlos ocultos vendiéndolos á peso de oro á quien quieren.

Si miro á la verdulería encuentro en lugar de *hacelanos* un regimiento de mozos robustos, más propio para las armas que para el destino que tienen. Si miro á los demás que componen este ramo y otros, tanto hombres como mugeres, no encuentro otra cosa que fraudes, adulterando quanto llega á sus manos.

Muchas veces, acordandome de lo que fui me presento al frente y les manifiesto mis armas, pero no tengo quien saque la cara, y viene á parar en gritería y deshonestidades.

En suma he puesto los medios que me han sido posibles, y así estimaré lo inserten en su periodico, para satisfaccion de la vindicta pública y honor mio, pues á mi me ha sucedido lo que á otras Plazas, como Numancia, Sagunto y Cantabria que resistieron á los Cartaginenses y Romanos por algun tiempo, pero la superioridad de fuerzas de los sitiadores venció á los propietarios.

Estos tenían la satisfaccion de que sus Competidores eran guerreros, y yo tengo la desgracia de haber sido acometida por una chusma de gente *viciosa*, y *viciosa*, cuyas malas costumbres irán en aumento; sino me llegan tropas auxiliares para exterminar tan mala prosapia y que los vecinos consigan algun alivio, la agricultura mayor fomento, y su Magestad que Dios guarde mayor aumento en su milicia, quedando siempre á la disposicion de Vm. La decrepita y cana Plaza mayor.

Otra. Muy Señor mio; siento infinito verme obligado á contestar al Señor subscriptor, cuya carta acabo de leer por un descuido. Lo fue sin duda haber nombrado al Señor Panati, pues para mi intento era enteramente inofensiva esta personalidad. Esta sencilla confesion sería suficiente respuesta, pero como yo tambien tengo mi poquito de *sensibilidad* es preciso demostrar, que se me trata con un rigor excesivo. Voy á hacerlo en los terminos en que tal vez puede que se me permita.

¿ Le he dicho yo á mi acusador mi

nombre y apellido (si es que tengo otros) para que me llame enmascarado, y me trate como á tal, diciendo que soy impolitico é inurbano? quien acuse á otro de bebedor con exceso, deberá en justicia ser sumamente sobrio. Yo he dado mi carta al público con mi nombre y apellido, que es lo mismo que ha hecho el Señor Panati, esto es cantar delante de todos al mismo tiempo que en letra de molde hemos visto su nombre, ¿ pues dónde está la diferencia? Está, se me dice, en que estos profesores en calidad de extranjeros, tienen á su favor el derecho de hospitalidad que á lo menos debe asegurarse de nuestra parte: poquito á poco. Yo no sé que diferencia puede haber entre la ciencia música, y todas las demás para que haiga libertad de decir su parecer respecto de esta, y no de las otras. De suerte que se pueda decir Vm. no sabe lo que se escribe, y no, Vm. no sabe lo que se afirma.

Diraseme que la razon es porque respecto de los actores Italianos es tanto mas grave la injuria, quanto es mayor y menos reparable el perjuicio que les causan. La fama de sus talentos es el primer fundamento de su fortuna. El Señor Panati está establecido en España muchos años hace, y tendrá por consiguiente muy asegurada la fama de sus talentos. Digalo en efecto Barcelona, y diganlo los que lo oyeron cantar en la funcion con que el Embajador nuncio de Portugal celebró las bodas de los Infantes de aquella y esta Monarquía. Pues si despues de todo este tiempo y exercicio no tiene asegurada la fama de sus talentos, *tarde piache*. ¿ Y qué mi voto podrá influir tanto que disminuya la estimacion que ha adquirido en estos actos públicos, si quedó con lucimiento? ¿ De Reyno en Reyno? Dos cosas no creeré aunque me las prediquen Frayles descalzos. La primera es que el Señor Panati salga de España, y la otra es que en los Reynos cultos estén aguardando mi voto para graduar el mérito de un buen cantante. Nuestras composiciones músicas tanto vocales como instrumentales, ¿ son mas que un mero plagio de las Italianas y Alemanas? No Señor por allá se billa mas delgado. Confieso por otra parte que

me aturdo de que se halle un solo cantante que quiera venir á España, siendo unos sueldos tan excesivos los que tienen en otras Cortes, y además alejarse tantas leguas de su patria, estableciéndose donde no es conocido ni estimado su merito.

Con que ¿el buen Lorenzo determinado á motejar moteja hasta la urbana condescendencia con que el público tolera las partes débiles de la operati? No sería mejor proponer por exemplo esta moderacion, que motejarla, cotejese esto con esto otro. No es mi ánimo persuadir al público á que pase por todo. Tampoco que dé palmadas de moda al Señor Panati. Nada menos que eso. Estoy muy mal con este uso, y padesco infinito en semejante ocasion. Ya no solo se descuida mi bondad. Con que yo que padesco infinito en que sonroje el público á los actores ¿motejo la urbana condescendencia con que tolera las partes débiles? Yo quiero que el público sea indulgente con igualdad, que anime en vez de acordar á las partes débiles. Arguye esto que me desagrade la urbana condescendencia con que se toleran, ¿ó es decir que se establezca en nuestros Corrales? ¿debo modo de motejar como malo en uno, lo que quiero que se establezca en todos como bueno!

Desengañémonos y demos fin. Yo me descuidé (y creaseme que lo siento). Pero tenga el consuelo el que ha formado la defensa del Sr. Panati de que no podrá influir mi voto contra su buena opinion. A mí se me ocultó la voz suave, flexible y sonora, y creia que era circunstancia precisa en un cantante. Haber dicho mi sentir, ¿ha de ser menos que oprimirle con la persecucion, envilecerle con el escarnio y faltar á la hospitalidad? ¿Fuego de Dios y que descarga! ¿No halla el público en dicho actor una voz con todas aquellas preciosidades? ¿no sabe apreciar su talento y aplicacion? ¿pues qué podrá resultar? ¿qué se diga que en vano pretendiendo el credito de hombre de gusto á que aspira? pues paciencia, yo me quedo con el mio, y el Señor Panati nada pierde. Si en esto no conviene el señor subscriptor con mi bondad deberá consistir en que sus oídos tendran distinta organizacion que los

mios. Por cierto que para algunas ocasiones se la envidio.

Sepase por último que al señor subscriptor se le quedó en el tintero una particularidad que real y verdaderamente existe en el señor Panati, y que no se le ocultó al buen Lorenzo. Esta es la soltura, oportunidad y novedad con que adorna las arias. Lo primero es fácil, lo segundo difícil, y en lo tercero tal vez excede á los mas aplaudidos. Que tiene, que esta y las demás qualidades que señala el autor de la carta, no tienen conexion con la buena ó desentonada voz.

Es sin duda una prueba nada equívoca de la cultura de un Pueblo el celo del magistrado en vigilar se guarde la atencion y decencia á que es acreedor un público en qualquiera parte que se congreguen este punto me creo un poco mas escrupuloso que el señor subscriptor, quando en mi modo de pensar está muy distante de su perfeccion este objeto de policia. Continuamente en los teatros de comedias y volatiles se está faltando al decoro que tanto se recomienda. De esto es exemplar bien reciente el de la señora Maria Bermejo, á la que se sonrojó injustamente por sola la equivocacion de una palabra, sin hacer caso del merito que sin disputa la acompaña.

Si los teatros nuestros están á su gusto, al mio no. Si el elogio de Antonio Robles le parece excesivo, hay está Carlos doce que no me dejará mentir.

Están á afecto de Vm. como de quien escribe tan á mi gusto, su servidor Q. B. S. M. Madrid 27 de Junio de 1787.
Lorenzo Chamorro.

N. Varios sujetos se nos quejan de que tardamos en publicar sus cartas; pero ya hemos dicho y lo repetimos ahora, que á veces ocurren ciertas casualidades ó circunstancias que á pesar de nuestro deseo y diligencias ocasionan esta tardanza. Es considerable la que ha sufrido la carta antecedente de Lorenzo Chamorro, sin poderla nosotros remediar y en esta inteligencia esperamos que nos disculpe.